

860



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

Adquisiciones



30 ENE 2024

DECRETO ALCÁLDICIO N° 232
PADRE HURTADO, 30 ENE 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **"COMPRA DE CALZADO ESCOLAR PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA"**, ID 3825-3-LE24, solicitado por la Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Social (DIDESO).
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- Las Bases Administrativas, con Visto Bueno del Director Jurídico.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°62 de fecha 11 de Enero del 2024, que llama a Licitación Pública para la **"COMPRA DE CALZADO ESCOLAR PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA"**, donde se aprueban las Bases Administrativas y se designan las Comisiones de Apertura y Comisión de Evaluación.
- 5.- La Licitación Pública ID 3825-3-LE24, Ficha Técnica y Solicitud de Compra N°02 de fecha 05 de enero del 2024, emitida por la Directora de Desarrollo Social, donde adjunta su requerimiento.
- 6.- En Padre Hurtado, a 19 de Enero 2024, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública **"COMPRA DE CALZADO ESCOLAR PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA"**, LICITACIÓN ID 3825-3-LE24, donde se reciben y aceptan 01 ofertas de los proveedores: **SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4 HABIL**, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°62 de fecha 11 de Enero del 2024.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD										Persona Jurídica		Persona Natural					
Nº	PROVEEDOR	Valor neto unitario de cada par de zapato	Valor con IVA unitario de cada par de zapato	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3 Económico	Tiempo de entrega de los Productos	Presenta Muestra	Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá	Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente)	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MI Información Tributaria).	Habilidad en Chile Proveedores
1	SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4	8990	10698	7,192,000	8,558,480	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 día	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (vigencia de 66 días)	CUMPLE (vigencia de 66 días)	NO APLICA	NO APLICA	habil

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública **"COMPRA DE CALZADO ESCOLAR PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA"**, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- 1 SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4, No cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que debe aclarar los siguientes antecedentes que no tiene la vigencia requerida en la base administrativa Anexos Administrativos Punto 5.1 letra e) y f):
 - Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.
 - Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

1.- El proveedor: SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4, debe aclarar los antecedentes anteriormente señalados en la plataforma www.mercadopublico.cl, en un plazo de 02 días hábiles.

7.- ACLARATORIAS

En Padre Hurtado, a 23 de enero 2023, se cierra el plazo de aclaraciones solicitadas por la comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE CALZADO ESCOLAR PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA", LICITACIÓN ID 3825-3-LE24, donde el único oferente SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4, aclara los siguientes antecedentes solicitados en la base administrativa Anexos Administrativos Punto 5.1 letra e) y f):

- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación .
- Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor neto unitario de cada par de zapato	valor con IVA unitario de cada par de zapato	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3 Económico	Tiempo de entrega de los Productos	Presenta Muestra	Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) representant e(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Persona Jurídica		Persona Natural		Habilidad en Chile Proveedores	
												Copia de Rut de la empresa	Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.	Certificado de Poder vigente del (o los) Representant e(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente)		Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MI Información Tributaria).
1	SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4	8990	10698	7.192.000	8.558.480	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 día	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACLARA	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA	habil

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

1.- El proveedor: SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4, aclara los antecedentes anteriormente señalado en la plataforma www.mercadopublico.cl, con lo que su oferta se considera admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A)	Oferta Económica	80%
B)	Despacho de los Productos	10%
C)	Presentación de Antecedentes	10%
	TOTAL	100%

Cuadro de evaluación:

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
Nº	Proveedores	VALOR OFERTA	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
1	SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT	8990	100	75	100	1 día	80	7.5	10	97.5

9.- El Memorandum N°38 de fecha 25 de Enero del 2024, emitido por la Comisión de Evaluación, que señala que en consecuencia y considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible, entrega de muestra del calzado y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico, Administrador Municipal y Directora de Desarrollo Social, según Decreto Alcaldicio N°62 de fecha 11 de enero del 2024, Sugiere al Sr. Alcalde, la adjudicación de la Licitación Pública ID 3825-3-LE24 COMPRA DE CALZADO ESCOLAR PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, al Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4, hábil, Representante Legal Daniel Andres Rivera Onetto, Rut 14.148.477-k, domicilio: Américo Vespucio 3000 Cerrillos, Teléfono +56940748498, correo drivera@seri.cl, por la cantidad de \$8.558.480 IVA Incluido.

10.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

11.- Formato N°2 Declaración Jurada.

12.- Formato N°3 Oferta Económica.

13.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

14.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

15.- Las Aclaraciones

16.- Las Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses y de confidencialidad, de los Integrantes de la Comisión de Evaluación.

17.- Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

18.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública ID 3825-3-LE24 COMPRA DE CALZADO ESCOLAR, al Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA RUT 76.148.628-4, hábil, Representante Legal Daniel Andres Rivera Onetto, Rut 14.148.477-k, domicilio: Américo Vespucio 3000 Cerrillos, Teléfono +56940748498, correo drivera@seri.cl, por la cantidad de \$8.558.480 IVA Incluido, correspondiente a 800 pares de calzado escolar, los cuales serán entregados por asistencia social a casos sociales de la comuna.

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta será mediante la aceptación de la Orden de Compra correspondiente, de acuerdo al Artículo N°63 del Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada a través de la página web www.mercadopublico.cl.

3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requirente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5.- CÁMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

6.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 24-01-007-004-017 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/500
DISTRIBUCION:
- Contabilidad-Abastecimiento -DIDESO

N° DE OBLIGACION	FECHA
372	29 ENE 2024
ITEM N°	2401007004
SALDO INICIAL	437831.713
GASTO	\$ 8.558.480
SALDO FINAL	\$ 379.812.263

